

Todo por la libertad,
con la libertad y para
la libertad.
Federacion republicana
comunal, nacional,
continental y universal.

LA REVOLUCION SOCIAL.

No mas derechos sin
deberes. no mas debe-
res sin derechos.
Asociacion.
Federacion agricola é
industrial.

DESENVOLVIMIENTO INTEGRAL DEL SER HUMANO EN SUS TRES ELEMENTOS CONSTITUTIVOS,
MORAL, INTELECTUAL Y FÍSICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Madrid.—Un mes, 4 rs. Tres, 12. Un semestre, 24.
Un año, 42.
Provincias.—Un mes 6 reales. Tres, 16. Un semes-
tre, 30. Un año 56.

ADMINISTRADOR.—BLAS LEON BERNAL.
calle del Pez, 16, principal.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.
Semestre, 60 reales. Un año, 120.

REDACTORES Y COLABORADORES:

Domingo Sanchez Yago.—Francisco Córdoba y Lopez.—Federico Carlos Beltran, Gabriel Feito y Martin.—José Navarrete.—José María Orense.—Ramon de Cala.—Francisco Pi y Margall.—Francisco Rispa Perpiña.—Antonio Luis Carrion.—Director: Fernando Garrido.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

Dando esta empresa el periódico tan barato, comprenderán las personas que deseen suscribirse, lo mismo que los correspondientes, que es imposible servir suscripción ni paquete alguno cuyo importe no acompañe al pedido, que deberá hacerse directamente al administrador, Blas Leon Bernal, calle del Pez, 16, principal.

Ventajas que la Empresa de LA REVOLUCION SOCIAL, ofrece á los que deseen suscribirse á este periódico.

Los recibos de la suscripción á LA REVOLUCION SOCIAL, se admitirán como dinero contante para la compra de las obras comprendidas en el Catálogo que insertamos en la cuarta plana, hasta el 50 por 100 del valor de las obras que se compren; más claro: el suscriptor por un mes en provincias que quiera comprar obras por valor de 12 rs., podrá hacerlo con un desembolso efectivo de 6 rs. aceptándose su recibo como resto á los 12 rs. En este concepto los recibos serán títulos al portador y podrán reunirse los de varios suscriptores para adquirir las obras de gran precio.

Suplicamos á los correligionarios y amigos á quienes hemos mandado el número 1.º y remitimos también el presente, que si nos han de favorecer con su suscripción, lo hagan con tiempo si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números, pues desde el próximo solo recibirán LA REVOLUCION SOCIAL los suscriptores.

¿Qué debe hacerse con la magistratura, el día que se establezca la República Federal para que esta sea una verdad y se consolide?

Lo que hemos dicho en otro artículo del ejército, tenemos que repetir á propósito de la magistratura: «Plan-tead la cuestión es resolverla.» La magistratura hay que licenciarla inmediatamente, como garantía de la conservación de las instituciones republicanas.

Salvo honrosas rarísimas excepciones, todos los funcionarios del orden judicial son reaccionarios; hechuras, instrumentos y cómplices de todos los gobiernos inmorales y opresores que han imperado en España, desde que los reaccionarios capitaneados por los Narvaez y comparsas, se apoderaron de España como de país conquistado.

¿Y como, si no se hubieran doblegado á servir de dóciles instrumentos á aquellos ministerios de cuartel, de sacristía y de garito, que llegaban al poder pasando por la alcoba de la nieta de María Luisa, hubieran podido adquirir, ni conservar sus togas, medrar ni adelantar en la carrera judicial los miles de jóvenes ahijados y allegados de los mandarines, que salían de las universidades para ir á reemplazar como fiscales y jueces á los viejos absolutistas y á los poquisimos liberales que entraron en esta carrera, durante la guerra civil de los siete años?

La magistratura española ha venido siendo una magistratura de partido, y es todavía en general, uno de los elementos mas poderosos de los partidos reaccionarios, para contrarrestar el advenimiento de las ideas modernas, para conservar en los pueblos la dominación de los caciques, quienes á trueque de satisfacer sus bastardos intereses y de cometer impunemente toda clase de abusos, sobre las infelices poblaciones, y de satisfacer sus necias vanidades, se alían con todos los malos gobiernos y los sirven.

Los jueces y los fiscales vienen, pues, tradicionalmente sirviendo de instrumentos de opresión, tan duros con las víctimas, que el poder y sus paniaguados les entregan como blandos y complacientes con los mandarines y sus allegados.

Así se les ha visto sentenciar inicua-mente contra los pueblos en todos los pleitos que estos han sostenido contra los señores feudales, en todas las épocas en que han mandado los moderados, mientras que en las raras y cortas, en que imperaron los progresistas, fueron casi siempre condenados los señores. ¿Qué mejor

prueba pudiera darse de que la magistratura no ha tenido en cuenta los fueros de la justicia, sino los intereses políticos de los partidos dominantes?

¿Quién ignora que en los pleitos y litigios en que se atravesaban grandes intereses de familias aristocráticas ó poderosas, han venido interviniendo para las sentencias y fallos definitivos, las influencias de los ministros y hasta las de la reina Isabel?

«No tiene razón; pero lo protege Narvaez, ó Sor Patrocinio, ó el ministro H. ó B.» ¿Quién no ha oído en Madrid y en las capitales donde hay audiencia, durante el reinado de Isabel II, cien veces frases como estas, á propósito de los pleitos en que se atravesaban grandes intereses? ¿Y cuánto no podría decirse de la jurisdicción criminal y sobre todo de la política? En esta última, sobre todo, las complacencias de la magistratura con el poder, no han conocido límites, lo mismo antes que después de la revolución de Setiembre: día vendrá, por no citar más que unos ejemplos, en que pueda hablar y hable el general Pierrad respecto al atentado de que ha sido víctima. ¿Pero no está hoy la causa del asesinato del general Prim, que basta por sí sola para justificar todo lo que decimos?

Nosotros, que escribimos estas líneas, nos hemos visto arrebatados del lecho por los esbirros de Isabel II, conducidos al Saladero, encerrados en un calabozo con ladrones y asesinos, entregados á un juez que lo primero que nos dijo, al tomarnos la indagatoria, cuarenta y ocho horas después de nuestra prisión, fueron estas palabras:

«A ciertas ideas en cuanto nacen hay que decapitarlas...»

Un año nos tuvo aquel juez en el Saladero, sin que la causa saliera de sumario, solo por dar gusto al Gobierno, de quien éramos adversarios, hasta que por orden del mismo Gobierno, que no quiso al caer dejar á su sucesor la satisfacción de ponernos en libertad, mandó al juez que se breseyera la causa de la manera más improcedente, resultando de ella nuestra completa inocencia...

Pues aquel juez por faltar á sus deberes, no solo de magistrado, sino de hombre honrado, de esta manera tan escandalosa, fué ascendido y ha llegado á altos puestos, más altos de la magistratura. Y no conocemos ninguno de los jueces y magistrados que lo han sido durante el reinado de Isabel II, que, antes que degradar la vara de la justicia hasta convertirla en azote de verdugo, la arrojara hecha pedazos á la cara del Gobierno en casos

semejantes; posible es, porque las excepciones confirman la regla que entre tantos miles de gentes de tan baja ralea, haya habido algunos hombres honrados que hayan hecho lo que no hemos visto; pero lo más seguro es que los abogados que han tenido decoro han preferido no entrar en el templo de Temis, convertido por los gobiernos reaccionarios, clericales y doctrinarios, en caverna de lobos hambrientos y feroces.

Las anteriores razones bastan y sobran para justificar la incompatibilidad de la conservación de las instituciones republicanas con la de el personal de la magistratura que la revolución, ha heredado de la vieja monarquía doctrinaria; pero á mayor abundamiento hay otras no menos graves.

Los principios democráticos, los derechos individuales, el sufragio universal, la dignidad y responsabilidad de todos los poderes públicos, son cosas tan insólitas para los fiscales, jueces y magistrados amamantados en las ideas y en las costumbres gubernativas y jurídicas de la monarquía, que maldito si entienden la primera palabra del derecho moderno hasta el punto de que si alguno, como el respetable Sr. Diez, ex-fiscal del Supremo Tribunal de Justicia, comprende los deberes que le impone el derecho constituido en sus aplicaciones mas constitucionales, como planta exótica es violentamente espulsado de entre la magistratura que soporta en masa el descrédito que sobre ella arroja el gobierno, por boca del ministro de Gracia y Justicia, que dice como la cosa mas natural del mundo, al motivar la cesantía del Sr. Diez, que el fiscal debe obedecer á los impulsos del gobierno, representando su política, cuando lo que la Constitución y el sentido comun, mandan á los fiscales, es atenerse á la ley.

La historia y la lógica enseñan que para cosas nuevas, se necesitan hombres nuevos.

Que no se construyen edificios nuevos con escombros sacados de viejas ruinas, y que no basta cambiar las instituciones; es necesario además cambiar con ellas los hombres que han de realizarlas.

En resumen, para consolidar la República, el día, no lejano acaso, en que se establezca en España, es indispensable reemplazar todos nuestros procedimientos jurídicos secretos, con juicios públicos y orales; y que así como las revoluciones democráticas, han suprimido los alcaldes y ayuntamientos perpetuos nombrados por el rey, sustituyéndolos con los de elec-

ción popular, el pueblo nombre sus jueces de derecho y saque á la suerte de entre todos los ciudadanos, los jueces de hecho, jurados.

Solo de esta manera los ciudadanos serán juzgados por sus iguales y los tribunales de justicia no serán ciegos instrumentos del poder, agentes electorales de los ministerios, ni focos de inmoralidad gubernamental, donde se labre la rana innecesaria de los inocentes, ni las insolentes fortunas de favorecidos culpables.

LAS VERDADERAS UTOPIAS Y LOS VERDADEROS UTOPISTAS.

De tal manera aumenta su rapidez cada hora el movimiento progresivo de las sociedades civilizadas, que por poco que se aparte de ellas la vista, apenas se las reconoce, ni es fácil encontrar punto de comparación para apreciar en su justo valor el camino que han andado.

Por eso, cuando nos desconsuelan los males é imperfecciones, las desilusiones del presente, nos consuela, y reanima nuestras esperanzas en lo porvenir, la contemplación del pasado.

Y no tenemos para esto que volver la vista á tiempos muy remotos: nos basta con recurrir á nuestros propios recuerdos. Hemos conocido la monarquía doctrinaria, calificada de utopía, después en su período de incubación, y hemos asistido á su nacimiento, á su desarrollo, apogeo, caducidad y muerte.

Hemos visto la aurora del doctrinarismo constitucional, del eclecticismo filosófico simbolizados en una niña llamada por antonomasia la *inocente*, en medio de las frenéticas aclamaciones de un pueblo entusiasta, y en pocos años hemos visto marchitarse las juveniles flores; el fervido entusiasmo convertirse en frío excepcionismo y desacreditada la ciencia política y económica que pretendía representar la razón de ser de aquel orden de cosas; y, por último, caer envuelto entre rechifla universal como teatro de saltimbanquis que se desploma con todas sus bambalinas en medio de una representación; escapando magullados, mal heridos y en desorden los ridículos comediantes, abandonando en precipitada fuga, sus coronas de cartón; pelucas de estopa y espadas de palo. Todo eso y más ha visto la generación á que pertenecemos.

Pero la efímera existencia del doctrinarismo constitucional, negación de la verdadera libertad que se funda en los principios de la democracia moderna, no ha impedido que aliara á lo ridículo lo sangriento, á lo efímero lo terrible.

Durante treinta años, los sabios, los doctores, los jueces, los verdugos, los generales chafarotes y espadaños de esa híbrida institución llamada monarquía constitucional hereditaria, fundada en los privilegios y monopolios de una burocracia y de una burocracia improvisada, han venido repitiendo que las ideas democráticas eran una utopía, que los que las propagábamos éramos locos ó malvados, que la libertad de cultos, además de un imposible sería en España un ver-

dadero crimen; que el sufragio universal traería á las Cortes mayorías carlistas que destruirían todas las conquistas de las revoluciones de nuestro siglo.

Y no era lo peor que dijeran todo esto sino que declarando legítimos, eternos é infalibles los principios del moderantismo, la dinastía borbónica que los simbolizaba y los acuerdos que tomaban en sus Cortes de mogiganga, prendían, deportaban, agarrotaban y fusilaban á cuantos no se sometían humildemente á sus monstruosas pretensiones; ahogaban en la garganta la voz de los pensadores, y cada vez que suprimían un periódico y llevaban á la cárcel á un escritor público, exclamaban: ¡Hemos salvado la religión, la familia, la propiedad, la sociedad! El trono nos debe su conservación, la dinastía su corona! «Y así diciendo, se repartían títulos, condecoraciones, entorchados, empleos lucrativos, é impropisaban inmensas fortunas. Por un lado declaraban utópicas las ideas de sus adversarios y procuraban exterminarlos, por otro, convertían el Estado y la sociedad en un verdadero puerto de arrebatá-capas, imitando á Luis XV de Francia cuando decía: «tras de mí el diluvio.»

Todo esto hubiera sido ridículo si no fuera trágico; pero ¿quién había de imaginar que las mismas parásitos de la distancia borbónica habían de derribarla? ¿Quién hubiera podido prever la cínica bajeza de los que, después de haberse encumbrado á las más altas categorías de la magistratura por combatir y condenar, llamándolas disolventes é incompatibles con todo orden social, á las ideas democráticas, habían de venir á escalar el poder en su nombre abrazándose á ellas, como quien se agarra á un hierro ardiendo, para seguir explotando á la sociedad en nombre de la democracia vencedora, como antes habían venido explotándola y estrujándola en nombre del doctrinarismo reaccionario, simbolizado en Isabel II?

¿No es verdad que estas evoluciones de los hombres de los partidos medios son el colmo de la decadencia á que la monarquía puede llegar, y que es ya de todo punto imposible que se repitan las tragi-cómicas escenas de la zarzuela doctrinaria?

¿Pueden esos farsantes inspirar otra cosa que risa y desprecio, por más que ahuequen la voz para negar las ideas republicanas, calificándolas de utópicas en nombre de este engendro monárquico-democrático que acaba de nacer y que ellos mismos calificaban de utopía, de absurdo irrealizable no hace aun muchos años? Estamos seguros, segurísimos de que la monarquía constitucional es un cadáver, y de que su heredero natural es la república.

La utopía no está hoy en marchar adelante, en convertir el porvenir en presente, sino en pretender restaurar el pasado. No somos, pues, nosotros los utopistas al trabajar por el establecimiento de la república democrático-federal con todas sus naturales consecuencias de reformas económicas sociales; los utopistas, que serían ridículos y no deberían inspirar-

nos mas que desprecio si no fuera por que quieren llevar á cabo sus absurdas ideas vertiendo ríos de sangre, produciendo espantosos cataclismos, desgarrando el seno de la sociedad, son todas esas turbas de monárquicos, moderados, progreseros, alfonsinos, carlistas, montpensieristas, amadeístas, zorrillistas y sagastinos, estados mayores civiles y militares, presupestivos insaciables, que hablan y pululan, y se agitan, y conspiran y trastornan el país por satisfacer sus bastardos intereses y ambiciones: esos son los utopistas peligrosos para la sociedad; y lo son tanto mas, cuanto que así como no tuvieron el menor escrúpulo para arrojar la careta borbónica-doctrinaria con que cubrían sus feas cataduras y ponerse en su lugar otra democrática y amadeísta, no le tendrá tampoco mañana para calarse el gorro frigio y aclamar la república si creen que puede servirles mejor que la monarquía y sus impotentes dinastías y conservar ó escalar el poder para seguir esquilmando á los pobres pueblos.

Los pueblos nunca mueren; el progreso ha de realizarse en ellos necesariamente, y el sepulcro de cada civilización, es la cuna de otra, llena de vigor y lozanía.

El mundo va á ser regido por un nuevo imperio, el imperio del derecho y del trabajo organizado, y la confederación de las repúblicas federales latinas, es la llamada á esparcir la luz de la verdad por toda la haz de la tierra.

La fe cierta que tenemos en que muy en breve comenzarán los trabajos de edificación, es la que nos alienta en medio de las repugnantes postimerías del doctrinarismo.

Estamos viviendo en las últimas etapas de la civilización que agoniza; cualquier palurdo lleno de soberbia y que no podría dirigir con acierto la trilla en sus cortijos, se cree capaz de ocupar el más alto puesto; cualquier petardista, que ayer escamoteaba duros en un casino, se cree capaz de administrar intereses públicos, y toda la escoria social está en la superficie; la ciencia ha sido sustituida por la charlatanería más insoportable; la política, la formación de los estados, la santidad del amparo del derecho, se ha convertido en mercado público: se ha perdido la noción de la moral, que es la noción de la vergüenza, y se hace ya de todo punto necesario que la revolución social, con todas sus consecuencias, arrastre y pulverice esas plagas que hacen imposible el desenvolvimiento de la civilización.

¡Animo, demócratas federales; ánimo, amantes de la armonía social; los cimientos del viejo edificio están carcomidos; un empuje bueno y pronto elevaremos nuestra bandera sobre las ruinas!

La Constitución se halla bajo la presión de sus dolores y de los designios. La *inmanencia* de la vieja civilización y lo *permanente* de las doctrinas modernas han entrado en conjunción, y apesar del apostolado de la *sustancia* informe, esto es, de la doctrina democrática sin su forma natural, se ha convertido en tarea ruda y peligrosa.

Los progresistas históricos, aquellas falanges de santones que permanecieron al pie de los ídolos en 1836, ó que se inspiraron en las entusiastas peroraciones de la juventud antidinástica y en los apasionados artículos de *La Iberia*, y aquellos otros que, sin bandera propia, rodaron por los ate-

neos y por las asociaciones arancelarias, no son gentes que se pagan de *derechos*; y si conocen *deberes*, pueden á veces llegar á confundirlos.

Hé ahí á los sagastinos, desprendiéndose, con toda su teoría de la *soberanía nacional*, del frondoso árbol de la democracia revolucionaria de 1868, que retoña en las aguas de Cádiz por la sabia de la *Zaragoza*, como si dijéramos, trasplantada del *Malabar*, que había fondeado allí 25 años antes.

Y esa robusta rama, que lleva ya presentados dos ministerios ante la real y verdadera presencia de D. Amadeo, no tiene contacto alguno con aquellos que ponderan las excelencias de la Constitución y los derechos ilegales, y las reformas consiguiéntes; la rama no tira al tronco, echa sus raíces en otra parte, en las fértiles laderas del montpensierismo y de la union fronteriza.

Pierde el tiempo lastimosamente *La Constitución*, predicando entre los progresistas doctrinas tan elevadas, como las del *objetivo* y el *subjetivo*. Nadie le escucha; nadie, entre los que le rodean, podría comprenderle.

El *Argos* dedica un largo artículo á la cuestión magna que ha servido á los camuflados de pretexto para entretejer la atención pública y transitar por el Congreso durante aquel largo período que faltaba para cumplir con la Constitución, respecto al número de sesiones.

El órgano liberal (tiene empeño en parecerlo) del general Caballero de Rodas, se escandaliza de que los ministros que provocaron tan solemnes debates (y por cierto que salieron airoso) contra el radicalismo republicano y semi-republicano (sic), no hayan aprovechado aquella votación en que el sentido común quedó tan mal parado, probando al mundo que si los representantes son eco fiel de los representados hay en España cosecha abundante de ignorancia y de torpezas.

¡Pobre *Argos*! Después de las brillantísimas peroraciones allí improvisadas; después de las confesiones que se permitieron los conservadores; después de la demostración palmaria de ilegalidad que hay en las opiniones del ministro que fué de la Gobernación, hecha por el fiscal cesante don Eugenio Díez, se expresa así:

«Nuestros temores se han justificados: la Asociación internacional de trabajadores, condenada por el Congreso de diputados, declarada fuera de la ley por el gobierno de S. M., y fuera de la Constitución por considerable mayoría de los representantes del país, prosigue su marcha magestuosa por enmedio de los obreros de todas nuestras principales ciudades, á despecho del Código fundamental, contra lo prevenido en el penal del Sr. Montero Ríos, y á ciencia y paciencia de las autoridades, que, unas en otras, declinan toda la responsabilidad que envuelve la infecunda gubernamental apatía.»

¿Y qué quería *El Argos*? ¡Ah! El colega lo que desea es garantizar la libertad del obrero, la independencia del trabajador contra lo cual conspira incansable la famosa *Internacional*. De este modo lo explica el citado periódico:

«Entretanto; no existe verdadera libertad para el obrero honrado á quien no seduce la propaganda internacionalista; y en Cataluña invaden los atrevidos de las fábricas turbas de huelguistas impidiendo el trabajo al que desea trabajar, porque lo necesita ó porque siente los peligros de la ociosidad; y en Valencia se ve constantemente amenazada la población de ser de todo desprovista; y en Andalucía progresa el comunismo, y apenas si el propietario rocea la mitad de su cosecha; y aquí en Madrid mismo, ante los ojos del gobierno, asociaciones con apariencia de cooperativas filtran paso á paso en las clases trabajadoras el odio á la propiedad, el espíritu de guerra al capital, la idea de la emancipación del obrero por medio de la destrucción de todo lo que es individual, ya consista en bienes materiales, ya se funde en vínculos morales, ya en conveniencias sociales, llá-

mese riqueza, religion, familia, Estado, patria.

El periódico *liberal* no ha olvidado la táctica de sus antecesores moderados, ni las huellas de los borbónicos, y lleva sus exageraciones hasta la calumnia mas escandalosa. ¿A quien querran engañar los borbónico-negros con cuadros tan sombríos de brocha gorda?

En lo que á Madrid se refiere, cómo no reflexiona *El Argos* que van á esclamar las gentes: *Risum teneatis, amici y ab uno disce omnes*.

Calme el colega sus violentas pasiones; tenga paciencia, que no siempre hay ocasiones de vomitar metralla contra los federales, y no olvide que en la prensa no es tan facil reducir al silencio á los adversarios, como en las calles cuando le rodean á uno los batallones y las baterías. La verdad se ha de abrir siempre paso, y la *Internacional* para usar de su derecho solo necesita del título primero de la Constitución.

Segun trazas, el ministerio Sagasta encuentra resueltas las cuestiones todas y nada tiene que hacer.

La administracion está desatendida; las poblaciones gimen sin trabajo; la educacion retrasa, porque los maestros famélicos no reciben sus pagas, y aunque muchos se avengan con noble abnegacion al sufrimiento, parecen de casa y de todo lo que para la enseñanza se requiere. Los progresistas históricos, á quienes el antiguo jefe de los puros en las Constituyentes del 54. quiere hoy reemplazar; embrollaron por completo la enseñanza y jamás se ocuparon en sacar al maestro de la ridícula posicion en que le mantenian los viejos y fanáticos gobiernos de la monarquía.

El ministerio Candau-Malcampo y el actual Malcampo-Topete, han de lograr en la historia importancia suma, y las generaciones recordarán las célebres sesiones en que el tribuno Sagasta dirigía apasionados apóstrofes que daban ocasion á escandalosas escenas parlamentarias para comparar aquella agitacion demagógica con la prudente energía y la moderacion del primer ministro de D. Amadeo al terminar el primer año de su reinado.

Vergonzoso es decirlo; pero Narvaez y Gonzalez Bravo, han de parecer andando los tiempos unos liberales de buena fé y honrados hombres políticos, al considerar lo que pasa en nuestros dias! Qué de recuerdos acuden á nuestra mente!

Hombres que de liberales se precian, lo repetimos otra vez, pretenden anular el derecho que tienen las minorías á influir en los negocios públicos, privando por esta manera, á millones de ciudadanos de su derecho, que es por lo menos tan sagrado y atendible, como el de los otros electores cuando no lo sea más, por que á las cábalas de la política actual, se debe acaso que no formen mayor número, convirtiéndose los menos en los más.

Hé aquí una opinion clara y explícita de *La Prensa*, que quiere pasar como órgano del progresismo histórico:

«Para nosotros no es discutible siquiera el que se pretenda hacer pesar en la balanza política, bajo el punto de vista dinástico, la opinion y el valor numérico dentro del Parlamento de fracciones facciosas y enemigas á todo trance de lo existente, y por consiguiente, interesadas solo en las soluciones que á sus torpes fines acomoden.

Está, pues, fuera de toda duda, que ni con nosotros ni contra nosotros NADA VALEN nada significan, para nada deben tenerse en cuenta en el criterio que ha de presidir á la solución, los votos de carlistas y republicanos.

La verdad es que el ministerio Zorrilla cayó por una votacion en que las fracciones antidinásticas en el Parlamento se coaligaron confundiendo sus votos en la personalidad del ciudadano Sagasta, que, presidente de las

Córtés gracias á esa votacion, á esta cualidad debe el puesto que ocupa y la confianza de D. Amadeo. Sírvase restar *La Prensa* en la lista de los votantes á todos los que puedan ser sospechosos de antidinastismo y pregunte al actual presidente del Consejo si se conforma con las consecuencias que lógicamente se desprenden.

Y hay mas, el distrito del Hospicio que es el que representa D. Práxedes, ha mostrado que no acepta las evoluciones políticas de dicho señor, y si *La Prensa* le quita los votos de los diputados que le nombraron presidente de las Cortes, y si sus electores declaran que no los representa, tendremos que el actual jefe del ministerio no puede presentar títulos parlamentarios y constitucionales para permanecer en ese puesto, si es que se obedecen las buenas prácticas admitidas en los gobiernos representativos.

Cuando leemos ciertos párrafos de los periódicos que constituían la antigua coalicion que se decia defensora de la revolucion de Setiembre, no sabemos si es alegría ó enojo lo que embarga nuestro animo. Alla va un parrufito de *El Diario Español*:

«El Sr. Sagasta ha tenido siempre el noble y generoso pensamiento de que el partido progresista se cree y reorganice de manera que, enlazando su glorioso pasado con su presente de hoy, cumpla con la alta misión que está llamado á realizar, siendo racional y lógicamente el partido mas avanzado dentro de las leyes fundamentales que el país acaba de darse. Proclamar los verdaderos principios progresistas, atraerse á los hombres de sincera fé y buena voluntad, limpiar el partido de los elementos disolventes que con sus predicaciones anárquicas y su radicalismo incomprensible no caben dentro de la institucion monárquica, hé aquí la obra del Sr. Sagasta, que con delicada prudencia y admirable perseverancia está realizando, y que creemos llevará á término. Nosotros, los conservadores de la revolucion, los que, sin pertenecer á aquel partido, debemos considerar á sus individuos como hermanos, porque uno es el dogma de la fé política en que vivimos, tenemos la ineludible obligacion de ayudar con nuestras fuerzas á que la obra de los progresistas no se malogre, porque organizados ellos y organizados nosotros, el turno de los partidos será posible y facil entonces, y llegaremos á la verdad del sistema constitucional. Lo que á progresistas y conservadores interesa es que, dentro del campo en que militamos, no haya fracciones que solo sirven para crear inconvenientes al juego de las instituciones, siendo su existencia el germen incesante de graves y continuos peligros».

¿Ha olvidado *El Diario Español* las sesiones de 1861 y 1862? Pues sería llevar la generosidad hasta la abnegacion más incomprensible y... si no, es mucha la candidez del colega, que supone á sus lectores en un sueño sepulcral.

El Diario Español, despues de hacer la apologia del insigne ingeniero progresista histórico, y de presentarle como el regenerador de su antigua y desbandada parcialidad, exclama con toda la autoridad de un pontífice:

«El radicalismo, y claro es que nos referimos al grupo que el Sr. Ruiz Zorrilla capitanea, con sus doctrinas y sus aspiraciones, de las que no queremos ahora ocuparnos, no cabe, y esto es lo cierto, dentro de la monarquía constitucional».

Para reseñar las teorías constitucionales el periódico en que siempre ejercieron influencia aquellos que iban á asaltar el alcázar de Isabel en 1841, y que gobernaban en su nombre cuando salió huyendo de San Sebastian, no nos parece el más á propósito; pues le vimos siempre adorador del Dios *éxito*.

Dice un diario moderado y por consiguiente situacionero:

«Respecto del general Caballero de Rodas, no creemos que haya pensado en volver á aquella Antilla, porque su puesto está aquí, donde tiene mucho que hacer todavía».

¿Con que tan ocupado está ese ter-

rible espadon? Pues que no le manden, que á nosotros nos tiene sin cuidado.

El periódico oficial publica un decreto precedido de un largo preámbulo, demostrando la necesidad que hay de que vuelvan á figurar en el presupuesto general las siguientes partidas: por dotacion del Nuncio 118.922 pesetas; para conservacion del santuario de Montserrat, 22.500 pesetas; Instituto de las hijas de la caridad en Madrid 19.100 pesetas; culto y clero de la colegiata de Covadonga, 37.200 pesetas, que componen un total de SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS y pico derales, que el país tendrá que satisfacer á curas, sacristanes y monaguillos: el anterior ministerio hizo una rebaja, pero el actual más aficionado á que el culto católico se ostente con todo el brillo que en los tiempos de Torquemada, aumenta por el actual decreto una nueva carga al presupuesto de Gracia y Justicia.

¿Cuántas familias se quedarán sin pan por sacar este aumento al contado!

Este decreto tiene además gran importancia como síntoma, pues revela que Sagasta busca su apoyo en los carlistas, haciendo política clerical y neocatólica á fin de que lo sostengan en el Congreso. Para que le voten los presupuestos de gastos é ingresos, aumenta la participacion que el clero tiene en estos. ¿Valia para esto la pena de haber espulsado á Isabel y sor Patrocinio?

¡Proteged! ¡Proteged á la clerigalla! Ya os lo dirán en misas!

Por otro decreto; se declara cesante á D. Francisco Javier Bona, oficial del ministerio de Ultramar, y D. Felice Picatoste, de Fomento. Fuera cimbríos; bien se lo han querido: continuad ahora con los pujos monárquicos.

El Diario Español, con motivo de un suelto de *La Tertulia*, califica á los radicales de poco respetuosos para con la actual monarquía. ¡Pobres instituciones las que tienen que ser defendidas por sus enemigos!

El mismo periódico llama antipatriota á LA REVOLUCION SOCIAL.

Mejor haria en calificar á nuestro periódico de antinegrero.

La Idea, diario republicano de Granada, está publicando una serie de artículos sobre las previsiones de la *Internacional*, debidos á la pluma del ilustrado escritor el ciudadano Peláyo, que reproduciríamos con gusto al tener espacio.

Lo que sucede en la provincia de Cádiz no tiene ejemplo en los anales de la historia política de España: la conculcacion de la ley no ha llegado jamás al extremo que se observa en aquellos pueblos, donde la impunidad de uno y otro atropello á los derechos del ciudadano, ha hecho tomar tamaños vuelos á unos cuantos hombres esparcidos por aquellos pueblos y unidos todos por el lazo del latrocinio contrabandista, que se hace necesario, que se hace indispensable que nuestros correligionarios no abandonen un momento la idea del escarmiento serio, pero muy serio, pero excesivamente serio, que es preciso hacer en su día con esa canalla sin ley ni conciencia, que vive á la sombra de todos los gobiernos.

Si esa impunidad continuara el día

que el partido republicano federal fuera poder, la causa de la república estaba perdida: si, al arrastrarse hipócritas y cobardes á nuestros pies el día de nuestro triunfo esos reptiles, no les aplastamos las cabezas, pronto introducirán de nuevo su lengua ponzoñosa en nuestros corazones.

Nosotros no alentamos á nadie á la venganza, pero creemos que cuando, la razon, la justicia y el derecho no pueden prevalecer por ser tales, se hace preciso contener á la fuerza á sus conculcadores, tal como cuando al ir perforando una montaña, se tropieza con piedra durísima y las picuetas no hacen mella, es indispensable dar un barreno para continuar los trabajos.

El gobierno insiste en presentar candidato para la presidencia de las Cortes, y se indica al Sr. Herrera unionista recalcitrante; la situacion se acentúa en sentido reaccionario; esto siempre es más lógico, que las mistificaciones que hasta hoy han usado los sagastinos.

También se asegura que D. Mateo exige los muchos diputados, que por obra y graciasuya, han obtenido puestos públicos, que se presenten en las Cortes como tales diputados, hasta que sean declarados incompatibles por la comision respectiva.

No dudamos, vistos los precedentes que los *calamares* lo harán así.

NECESIDADES DEL PARTIDO REPUBLICANO.

Entre las muchas apremiantes necesidades del partido republicano, se cuenta la de completar su organizacion fundando comités en las localidades en que aun no existen.

Los comités provinciales, si ya no lo han hecho, deberian, á juicio nuestro, emplear todos los medios que estén á su alcance, para fundar comités locales en todos los pueblos de sus respectivas provincias en que aun no existen, y para formar una especie de empadronamiento de los republicanos por los comités locales.

Otra de las necesidades del gran partido republicano federal, es la de generalizar á todas las poblaciones donde pueda hacerse el establecimiento de escuelas de adultos y de casinos con gabinetes de lectura que sirvan de punto de reunion á la juventud republicana, y en general, ha todos los hombres del partido.

Es necesario, redoblando los esfuerzos y la actividad, que los hombres de entusiasmo y fé en las ideas de regeneracion política y social, den cohesion y vida al partido republicano federal, estableciendo centros de recreo y de instruccion, á fin de reparar en lo posible los males de la ignorancia y del atraso que nos han legado las instituciones y costumbres monárquicas y teocráticas.

Los progresistas desplegaron sus fuerzas contra el partido republicano, verdadero y único representante del progreso, sin tener presente que al destruir aquel, se clavaban el acero en su corazon. ¿No comprendian la alegría que causaban á sus aliados de entonces, sus asesinos de otras épocas?

Los progresistas recogen hoy el merecido fruto de sus torpezas, odiados del pueblo, asediados por sus enemigos los moderados, les empujan á la reaccion, y tienen fatalmente que arrastrarse á las plantas de un extranjero mendigando vergonzosamente el poder que se les escapa, para fr á manos de los moderados históricos.

¡Que leccion tan terrible si supieran aprovecharla!

¡Qué responsabilidad tan grande ante el pueblo y ante la historia!

Los individuos del cuerpo de capataces y mozos de cuerda han celebrado ayer su anunciada reunion. En ella se ha dado cuenta de los trabajos practicados por la comision encargada de representarlos ante la autoridad civil de la provincia con motivo del conflicto en que se encuentran por el establecimiento de la institucion de mindade-

ros públicos recientemente fundada en esta corte. En el documento que al efecto se ha leído, estaba incluida la exposicion que han dirigido al gobierno civil, escrito verdaderamente notable, en el que se hace constar que la mencionada asociacion está constituida merced á un privilegio puesto que, viniendo á desempeñar el mismo servicio que los mozos de cuerda han desempeñado hasta aquí, no tiene el mismo reglamento que estos, lo que, colocándola en una condicion diferente y superior, hace ilusorios los derechos que por el gobierno civil tienen reconocidos en sus patentes.

La reunion ha terminado acordando los concurrentes su conformidad con los trabajos practicados, la formacion de una asociacion voluntaria de los mozos de cuerda y que las personas que hasta aquí se han encargado de dirigirlos, se encarguen tambien de proponer los estatutos que han de regir la nueva sociedad, para la cual se han hecho inscribir ya muchos de los allí reunidos.

Creemos inútil manifestar el orden y sensatez que en la reunion han reinado, puesto que el pueblo hambriento de derechos sabe practicarlos dignamente cuando no se le dirigen insensatas provocaciones.

El *Imparcial*, vestido de luto conmemora con profundo recogimiento la fecha del 27 de Diciembre, en cuya noche fué asesinado el desgraciado general D. Juan Prim. Lamentando la muerte del que fué jefe del partido progresista, fraccionado á consecuencia de la misma, según el colega, escribe indignado las siguientes palabras:

«Cien vidas que tuvieran los infames asesinos que llenaron de luto al país no pagarían con ellas bastante caro su crimen. Y entre tanto, ha transcurrido un año y ni el mas ligero indicio ha venido á revelar sus nombres. ¡Oh! es bien triste para nosotros considerar que no hemos sabido crear todavía una administracion de justicia bastante activa é inteligente para penetrar en los secretos de aquel tenebroso drama!»

Pero no es esto solo. No hay solo que lamentar los males señalados por el colega, causa y origen de otros muchos, que sería prolijo enumerar.

La desgraciada muerte del general don Juan Prim, ha inmolado centenares de victi-

mas inocentes en el apasionado procedimiento de esta causa, célebre ya por todos conceptos en los anales del crimen. ¡Cuántas desgracias tiene que lamentar el partido republicano federal, á consecuencia del proceso privilegiado del general D. Juan Prim! Por las sospechas más infundadas y los cargos más incomprensibles, sin relacion alguna con el delito que se persigue, cuántos republicanos han sufrido los rigores de un calabozo. ¡Qué lujo de persecuciones! ¡Cuántas víctimas inocentes sacrificadas en averiguamiento de los autores, cómplices y encubridores del asesinato del desgraciado general D. Juan Prim!

Mientras que este proceso, destinado por todos sus lados á provocar la reforma judicial en España, sube á plenario, lamentámonos todos con *El Imparcial* exclamando: ¡Oh! Es bien triste para nosotros considerar que no hemos sabido buscar todavía una administracion de justicia bastante activa é inteligente para penetrar en los secretos de aquel tenebroso drama.

SECCION DE NOTICIAS.

Dice un periódico alfonsino montpensierista, que todo es uno, «que no ha sido mal recibido por la opinion el nombramiento de D. José de la Concha para capitán general de la isla de Cuba.

Naturalísimo nos parece que esto diga el diario nocturno á que aludimos: mientras los calamares, navegando á velas desplegadas en el negro mar de la reaccion borbonica, abren con un Concha las puertas por donde despues han de entrar un Lersundi ó un Pezuela, ¿cómo no han de decir los papeluchos borbonicos que la opinion recibe bien tales nombramientos?

El mismo periódico dice en otro párrafo que el Sr. Topete, ministro de Ultramar, es muy radical. Y ¿quién puede ponerlo en duda? Cuando menos es tan radical como don José de la Concha á quien manda de capitán general á la isla de Cuba. Si el general Concha, lo que no dudamos de su nunca desmentida bazarra, defiende la integridad de nuestro territorio allende los mares como o

defendió el trono de Isabel II en Setiembre de 1868, bien puede asegurarse que dejará á la nueva dinastia saboyana tan lucida como dejó á la borbonica.

Lo más gracioso de todo esto es que hay periódicos radicales que aplauden el nombramiento.

¡Qué país! ¡qué paisaje! Y ¡qué paisanaje!

Segun dice *La Propaganda*, en Salamanca y en Málaga se preparan reuniones abolicionistas de la esclavitud.

¿A que dicen los periódicos alfonsinonegreros que se cubren con la careta de la integridad nacional, que estas reuniones de abolicionistas de la esclavitud son obra de los laborantes cubanos?

Imp. á cargo de J. Lopez, San Lúcas, 6.

Ventajas que la Empresa de LA REVOLUCION SOCIAL ofrece á los que deseen suscribirse á este periódico.

Todas las obras comprendidas en este catálogo, pueden comprarse, recibiéndose hasta el 50 por 100 del precio de cada una, en recibos de la suscripcion al periódico LA REVOLUCION SOCIAL.

Historia de los crímenes del despotismo, desde los tiempos mas antiguos, hasta nuestros dias, con multitud de grabados, en acero y madera, escrita por D. Alfonso Torres de Castilla, cuatro tomos en folio de mas de 4.000 páginas cada uno, 280 rs.

Obras escogidas de Fernando Garrido, en prosa y verso, precedidas de un prólogo de Francisco Pi y Margall, un tomo, 46 rs.

La Farsa religiosa, por Eusebio Blasco, 4 reales.

El Fraile; un tomo en octavo, 4 rs.

El Maldito; cuatro tomos, á 4 rs. uno.

Las ruinas de Palmira, por Volney, adicionadas con la ley natural, y adornadas con láminas, 4 rs.

Resena histórica de las monarquías españolas, por Enrique Rodriguez Solis, con un prólogo de Roque Barcia, 2 rs.

El Contrato social ó sea principios del derecho político, por Juan Jacobo Rousseau, 2 reales.

Abajo las quintas, por Andres Sanchez Real, 2 rs.

Como caen las mujeres, por la condesa de Asti, un tomo en 4.º con láminas, 48 rs.

El profesor Fichedaque, un tomo en 8.º con láminas, 8 rs.

La Florista de París, un tomo en 4.º con láminas, 48 rs.

La Millonaria, un tomo en 4.º con láminas, 48 rs.

Las muchachas de trastienda, El amor que pasa y el amor que viene, dos tomos en 4.º con láminas (agotada) 36 rs.

El Señor Ave-fria en busca de su mujer

un tomo en 8.º con láminas, 8 rs.

La Humanidad y sus progresos ó la Civilizacion antigua y moderna: un tomo en folio de 4.000 páginas, ilustrado con muchos grabados, por D. Alfonso Torres de Castilla, 56 reales.

Historia de las Clases Trabajadoras, por Fernando Garrido, precedida de un prólogo de Emilio Castelar, de mas de 4.000 páginas, 80 rs.

El Esclavo Blanco, por F. F. y García, poema, precedido de un prólogo de Fernando Garrido, 4 rs.

Biografía de Sixto Cámara con su retrato: un folleto en cuarto, por Fernando Garrido, 4 rs.

La República democrática federal universal, por Fernando Garrido, precedida de un prólogo de Emilio Castelar: 7.ª edicion, 2 rs.

Historia de las Asociaciones obreras en Europa, por Fernando Garrido, dos tomos en 8.º, 32 rs.

La Regeneracion de España, por D. Evaristo Ventura, un tomo en cuarto ilustrado con retratos de personajes célebres, 22 rs.

Historia del reinado del último Borbon de España, por Fernando Garrido, tres tomos en folio, ilustrados con muchas láminas finas, 280 rs.

La verdadera revolucion, por Francisco Córdova y Lopez, su precio un real.—El proceso del partido progresista y la Soberanía Nacional, por el mismo: su precio un real.—Las antimonías constitucionales, por el mismo: su precio un real.—Una fecha fatídica: 16 de Noviembre de 1870! por el mismo: su precio un real.—Los proletarios, por el mismo: está publicado el libro 4.º de esta obra: su precio 4 reales.

Se continuará este catálogo en el número próximo.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLECCION DE LAS OBRAS FUNDAMENTALES

DE LOS

GRANDES SOCIALISTAS MODERNOS

traducidas por primera vez al castellano, por distinguidos escritores é ilustradas, para mejor inteligencia y mayor belleza de la edicion, con biografías, retratos, láminas y planos.

Edicion de lujo y muy económica.

PROSPECTO.

Más de setenta años hace que el problema social está planteado y puesto en todas las naciones civilizadas sobre el tapete de la discusion, que su solucion preocupa el ánimo de todos los hombres pensadores, y que ora en la plaza pública, en forma de revoluciones violentas, ora en la elevada esfera de los principios y de la ciencia, la cuestion social se presenta y todo lo invade; y sin embargo, las obras de los grandes socialistas, de los reformadores, que, planteando el problema, han procurado darle soluciones, y cuyos nombres todos entone las bocas, ya para aplaudirlos y admirarlos, ya para calificarlos de utopistas, no se han publicado nunca en castellano, y apenas si las conoce alguno que otro aficionado que posee las lenguas extranjeras.

Los nombres de Fourier, de Owen, de Saint Simon, de Proudhon, de Augusto Comte, Pierre Lerroux y de otros profundos pensadores, que con más ó ménos acierto han hecho la crítica de las sociedades pasadas y presentes, poniendo de relieve los vicios de que adolecen y proponiendo remedios, son generalmente conocidos, pero no sus obras. Y sin embargo, su conocimiento y estudio es cada día necesidad más apremiante para todo el mundo; así para el sábio y para el hombre político, que procura influir con su palabra y su accion en la marcha de los destinos públicos, como para el oscuro ciudadano y para el pobre trabajador, cuya suerte depende de la solucion que se dé á los tremendos problemas que la historia ha planteado, y á los que las generaciones contemporáneas se ven en el terrible necesidad de dar solucion perentoria y científicamente. Hoy que las libertades individuales y el sufragio universal han hecho de toda persona un agente activo y directo que influye con su conducta así en el modo de ser de vida política como en el de la económica y social, es necesario para que obren con conocimiento de causa, que estudien tan crítica como las soluciones presentadas por esos grandes hombres, iniciadores del movimiento social contemporáneo.

Tal es el objeto que nos proponemos al publicar esta coleccion de las obras más fundamentales y selectas de los socialistas modernos, que hasta ahora no han visto la luz pública en castellano, como el lector verá por la parte material que más abajo insertamos; lo hacemos en condiciones de baratura tal y de tan fácil adquisicion, que está al alcance de todas las clases de la sociedad.

Empezaremos la publicacion con la *Teoría de la Armonia Universal, ó el Falansterio de Carlos Fourier*, traducida y anotada, por FERNANDO GARRIDO.

A esta seguirán las obras de Victor Considerant, Francisco Cantagrel y otra de los principales escritores de la escuela falansteriana, traducidas por D. Ramon Cala, D. Pedro L. Ugarte, D. Federico Beltran y otros conocidos escritores.

A las obras de Fourier y de sus discípulos, seguirán las de Saint Simon, y á las suyas el P. Enfantin y Pierre Lerroux.

Publicaremos despues las de los comunistas más célebres como Owen y Cavet, terminando la Biblioteca con las del autor del positivismo, Augusto Comte, las del gran crítico Proudhon, y las de sus respectivas escuelas.

De esta manera el lector tendrá un conocimiento completo de las teorías críticas, las negaciones de como las afirmaciones que han producido y dado formas á la revolucion social en que la civilizacion moderna está empeñada, leyendo sólo lo más esencial de cuanto sobre esta materia se ha escrito en las naciones extranjeras, y que se cuenta por miles de libros y folletos.

Antes de abordar empresa tan magna, hemos consultado á muchos de nuestros amigos y personas competentes, deseosos de que tan importante publicacion se lleva á cabo, y la acometemos creyendo asegurado su éxito, al ménos en lo necesario para cubrir gastos. Sin embargo, al suscribirse á la *Biblioteca socialista* los suscritores, solo contraen el compromiso de tomar la obra ú otros que quieran, pagando las entregas al recibirlas los que se suscriban en casa de nuestros corresponsales, y adelantando al recibir los cuatro cuadernos en libranzas ó sellos los que se suscriban, dirigiéndose directamente al Administrador de este periódico, Blas Leon Bernal, calle del Pez, 16, principal.

LA POPULAR: CASA EDITORIAL.

BIBLIOTECA REPUBLICANA FEDERAL.

La *Biblioteca republicana federal* tiene por objeto asentar firmemente en la conciencia del pueblo las ideas, principios y reformas de una verdadera revolucion. Para cumplir debidamente con tan patriótica mision, *La Popular* ha publicado en el corto periodo que lleva de existencia, los siguientes folletos: *Los Proletarios*, por Francisco Córdova y Lopez, está publicado el libro primero de esta obra: su precio 4 rs.—*Doctrina racional*, por Francisco Vinader x Domelech; su precio 2 reales.

La Popular publicará la novela titulada *AVENTURAS DE UNA MONJA*, escrita por Gabriel Féito y Martin, cuya obra irá adornada con láminas á colores, y cuyo coste no alterará el precio de las publicaciones más económicas.

Y otros trabajos que ya están en prensa, de los hombres más ilustres del partido republicano federal y de íntima relacion con los principios democráticos, con su forma de gobierno y con la reforma social inherente á los mismos trabajos todos del mayor estudio y aplicacion, destinados á popularizar las ciencias, la filosofía, las artes, el derecho, la agricultura, la industria y el comercio; y en una palabra, todos los conocimientos diversos del saber humano, que aceleran el cumplimiento de la ley fatal del progreso y realizan la cultura y civilizacion de los pueblos y de las naciones.

De esta manera *La Biblioteca Republicana federal* será una fuente fecunda en donde el republicano pueda calmar la sed intelectual que seca su alma y marchita sus más adoradas ilusiones, condenándole á la pena mas cruel é irritante, á la esclavitud intelectual y moral, que adormece, pervierte y cor-

rompe la dignidad personal, sin la que es de todo punto imposible el conocimiento del derecho, del deber y de la justicia, que anima y armoniza el desarrollo y perfeccionamiento de todas las relaciones de la vida.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, Oso, 13.

HISTORIA

DE

LAS CLASES TRABAJADORAS,

por Fernando Garrido, precedida de un prólogo por Emilio Castelar, desde los tiempos más remotos hasta nuestros dias, con las biografías de sus grandes hombres, de sus héroes y mártires mas famosos, escrita y dedicada á todos los amantes del progreso.

Precio del cuaderno con ocho entregas, DOS reales en toda España, franco de porte. Se suscribe en Madrid en la Administracion, calle del Pez, núm. 16, mandando el importe de cuatro cuadernos.

En provincias, en todas las principales librerías.

Van publicados 33 cuadernos, y sólo faltan 7 para su terminacion, que tendrá lugar en febrero próximo.

COLEGIO DE SEÑORITAS

y

ACADEMIA MERCANTIL DE IDIOMAS.

Calle de San Bartolomé, 19, 2.ª izquierda. Honorarios tan insignificantes, que están en relacion con todas las clases de la sociedad.